

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Serie I.

San José de Costa Rica, A. C., 23 de Febrero de 1891.

Número 4.

REDACTOR,
OTONIEL PACHECO.
ADMINISTRADOR,
DANIEL ZELEDON.

CONDICIONES:

Suscripción por serie de 12 números \$ 0-50
Número suelto 0-05

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Avenida 7ª.—Oeste.—Número 27
Apartado N° 228.

AGENTES.

SAN JOSÉ.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	„ Ignacio Huertas.
San Juan.....	„ Ramón Solano.
Alajuelita.....	„ Miguel Madrigal.
Curridabat.....	„ Julián Mata.
Escasú.....	„ Juan B. Muñoz.
Santa Ana.....	„ Apollinar Monje.
Desamparados.....	„ Jorge Retana.
Puriscal.....	„ Juan Castro.
Aserri.....	„ Agustín Mesén.
San Ignacio.....	„ Elias Mora G.
Pacaca.....	„ Ezequiel Millán.
Tabarcia.....	„ Eustaquio Mora.
San Marcos.....	„ José M. Ureña.
Santa María.....	„ Zenón Castro.
ALAJUELA.....	„ Rafael Solano.
Hatillo.....	„ Pedro Urrutia.
San Ramón.....	„ Victoriano Vega L.
Grecia.....	„ Joaquín Vega.
San Mateo.....	„ D. Ruiz.
Atenas.....	„ Lorenzo Corrales.
Naranjo.....	„ Joaquín Quesada R.
Palmares.....	„ Manuel V. Blanco.
CARTAGO.....	„ Federico Quesada.
Paraiso.....	„ José M. Coto.
Juan Vinas.....	„ Francisco Morales S.
La Unión.....	„ Vicente Monje.
HEREDIA.....	„ Federico Sáenz.
Barba.....	„ Juan T. Miranda.
Santo Domingo.....	„ Federico Paerón.
Santa Bárbara.....	„ Juan Matarrita.
San Rafael.....	„ José Gutiérrez Sábones.
LIBERIA.....	„ Jerónimo Marroquín.
Nicoya.....	„ Manuel J. Grillo.
Santa Cruz.....	„ Eloy Gotay G.
Las Cañas.....	„ R. González A.
Bagaces.....	„ Armando Robledo.
PUNTARENAS.....	„ Salomón Aguilera.
Los Quemados.....	
Esparta.....	
LIMÓN.....	

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

CHARLA.

La República del domingo dice, hablando de nosotros, lo siguiente: “Y aunque no aparece (don Juan F. Ferraz) al frente de *El Partido Constitucional*, bien sabido es que el alma del periodiquillo es él;” y en otro lugar agrega: “*El Partido Constitucional*, periódico cuya extranjería está fuera de cuestión (léase duda), por más que aparezca como Redactor de esa hoja el infeliz joven don Otoniel Pacheco, quien al través de sus anteojos no podría decir los artículos que en *El Partido Constitucional* haya escrito.” Dejaremos á un lado los gazafatones de este último párrafo, para ocuparnos en el fondo de sus conceptos. Cree *La República* que el alma de este periódico es don Juan F. Ferraz.

Mucho les asusta este nombre. Pero si el alma pudiera tener partes, bien pudiera ser él una de ellas, y mucho nos honraría su pluma. El alma de este periódico no es el señor Ferraz ni su Redactor: el alma de él es la que fué el alma de nuestra política en la contienda electoral, la que nos hizo dar siempre nuestros pasos con acierto, la que nos dió el triunfo, un respetable concurso de personas inteligentes, de denodados patriotas, de hombres de corazón, que miran antes que el propio interés, el bien nacional, personas que luchan unidas, que reflexionan, que saben lo que hacen, que son políticos. Esta es el alma del periódico, frente al cual aparecemos, el alma misma del partido constitucional-democrático. Sin esa alma máter nosotros no hubiéramos sido tan osados para ponernos á la cabeza de un diario, empresa que requiere asiduo y constante trabajo, que uno sólo no puede dar nunca de sí. Por eso y sólo por eso en un suelto de gaceta de nuestro primer número hicimos constar: “Al frente de él (este diario) nos ha cabido la honra de aparecer, y desde luego debe comprenderse que sólo por la Redacción de honor que nos acompaña y dirige hemos aceptado tan difícil puesto.” Para comprobar este aserto, transcribiremos el artículo 3º del acta de nuestra primera reunión, que dice: “3º Nombrar para Redactor y Editor del periódico al señor don Otoniel Pacheco, quien estará auxiliado por un Cuerpo de Redacción formado por miembros del partido.” ¡Conque comprenda *La República* cuál es el alma de *El Partido Constitucional*! A esa alma sí que le deben temer, porque ya tienen por qué. Nosotros no somos más que un débil destello de ella, quizá el más insignificante, y sin ningunas ínfulas ofrecemos nuestro contingente pequeño y pequeñísimo, y noble de buena intención.

Con respecto á que el Redactor de esta hoja sea un infeliz joven, despreciamos el insulto, y se necesitaría algo como un termómetro para saber á punto fijo quién tiene más grados de infelicidad si el Redactor de *La República* ó nosotros. Esa sí que es cuestión un poquillo difícil de resolver. Si nosotros al

través de nuestros anteojos no podemos decir qué artículos hayamos escrito en *El Partido Constitucional*, tampoco don Juan Vte. Quirós, Redactor de *La República*, al través de cinco ó diez años de periodista acertaría á decir lo que ha escrito.

Y para concluir diremos que escribir así, llamarnos pobres é infelices, no es resolver un problema político, no es plantear una discusión, eso es charlar y charlar, insultar, y los insultos son el lenguaje de la taberna.

Baste por hoy.

Don Francisco A. Gavidia.

EXTRANJERO (?)

EN
COSTA RICA.

Hoy más que nunca estamos convencidos de la verdad de las siguientes palabras que lanzamos en nuestro número anterior: “... la oposición que hoy tiene nuestro Gobierno, lejos de serle honrosa al país en el extranjero, sólo trae sobre nuestra patria una mirada de lástima y compasión del mundo civilizado que bien puede, por esa parte, tacharnos de botarates y faltos de cultura y civismo”. Decimos esto porque nos afrenta y causa vergüenza á los verdaderos costarricenses que un compatriota nuestro, si tal nombre merece, haya tenido la osadía, por no decir otra cosa, de llamar *extranjero refugiado en Costa Rica* á un salvadoreño que por su talento y sus luces honra á Centro América, y que Costa Rica debe sentirse orgullosa por tenerlo en su seno. Solamente *La República* ó quien la redacta pudo ser capaz de arrojar tal baldón á nuestra patria. ¡*La República* que ha hecho y hace tanto alarde de *centroamericanismo y liberalismo*! ¡Ah sí!, para ese periódico esas no son sino palabras, palabras huecas, vacías de sentido que echa á rodar porque las aprendió de oídas y no porque las comprenda. ¡Ah sí!, las armas que hoy empuña *La República* son las mismas de siempre, muy ruines!, y su recurso y su fuerza y su talento están en charlar, charlar y charlar. Su estilo indica quien es. Su vocabulario, su educación. Y sus desatinos indican lo demás. ¡Ah sí!, *La República* rechaza á un pe-

riodista centroamericano, ella, la que, sin embargo, há poco tiempo trataba de imponernos un Presidente nicaragüense contra el precepto constitucional! ¡Oh vergüenza! ¡*La República*, ah sí, la misma que nos aturdió hablando de unión centroamericana, la misma que se jacta de liberal! ¡Oh miseria! Cambia de ideas y de parecer como cambia uno de vestido. No extrañamos, pues, la conducta de ese diario, porque siempre ha sido el baldón de nuestra prensa. No extrañamos sus insultos porque da lo que tiene. No!; pero lo que nos duele en el alma es que á un periodista, emigrado político de la valiente República hermana el Salvador, que ha sido nuestro baluarte, se haya llamado *extranjero refugiado en Costa Rica*. ¡Acaso de esa manera han llamado á los costarricenses que tantas veces y por causas tan diversas han puesto los pies en San Salvador! ¡Acaso después del 7 de Noviembre, cuando emigraron nuestros liberales, en el Salvador y Guatemala los recibieron como á extranjeros? No comprende el señor Redactor de *La República* que lejos, de la patria, lejos del hogar es muy doloroso y muy duro oír el nombre de *extranjero*, palabra que trae á la memoria recuerdos muy tristes. *La República* tiene que ser inconsecuente y muy dura, porque no hace una política honrada. Lo que desea es el desorden. Lo que busca el escándalo. En sus culpas llevará su castigo; y el mejor castigo que pueda recibir es el desprecio que hagan de ella cuando la lean nuestros hermanos de Centro América.

COLABORACION.

Una MORDAZA por el amor de Dios...!!

Dos periódicos de esta capital, que les interesa formar alharaca de todo, se han ocupado en estos días en un supuesto “próximo amordazamiento de la prensa de la oposición.” Ambos son bien conocidos, tanto como el bombo de la banda militar, que, aunque vacío por completo, hace más ruido que el rugido del león. “*La República*” dice que aunque el Gobierno se valga “del coco grande; es decir, refuerzo de cuarteles, numerosos cornetazos y otras paparruchas que en otros

tiempos difundían espanto, aun en los ánimos más varoniles, hoy día sólo causan risa y desprecio, porque "ha de saber el Gobierno que no le tienen miedo (¡qué valientes!), fuertes como están con la *justicia* de su *causa* [?]" Pues lo cierto del caso es que el Gobierno actual no necesita de tales *paparruchas*, y menos para tres ó cuatro opositores que, sin haber lugar á suponer una próxima suspensión de las garantías, están tratando de disimular el pánico que se ha apoderado de ellos. Los que antes gobernaban á *cornetazos*, lo hacían porque no podían sostenerse de otro modo en el poder. Entonces "La República", que tan compadecida se muestra hoy por el pueblo, debió haber dicho lo que dice en su número del 20 de los corrientes, y que á continuación reproducimos:

"Pobre gente, ella es el pato de toda fiesta; en cuanto apuntan los calambres gubernativos, se la arrebatada de sus trabajos campestres, para hacerlos empuñar las armas, la mayoría de las veces *contra sus propias convicciones*."

Mas si tal cosa hubiese dicho en ese tiempo ¡pobre de ella! ¡qué *cornetazo* se habría llevado!

Tampoco habría lanzado las ideas que lanzó en días pasados, refiriéndose á un artículo que se publicó en "La Prensa Libre" sobre desborde de la prensa. He aquí sus palabras:

"A juicio del articulista, es necesario desterrar, dar palo y hasta fusilar á los que, como nosotros, tienen la osadía de decir la verdad."

"Para esto es necesario patear las leyes más sagradas del país; es necesario hacer traición al juramento prestado; el hombre que hace lo que Ud. dice SE CONVIERTE EN UN BANDIDO, EN TRAIADOR Á LA PATRIA. Y entonces todos los buenos ciudadanos tienen obligación de empuñar las armas para libertar al país de la opresión del tirano."

¡Cuán grave asunto han tocado! ¡Qué costarricense, honrado ó no, puede olvidar la historia de la prensa bajo las administraciones de Tomás Guardia, Próspero Fernández, Bernardo Soto y Ascensión Esquivel? ¡Por quiénes no pudo Costa Rica conservar en su hospitalario suelo á los periodistas Proaño, Dubarry, Marcial y Marichal? Contestad, buenos ciudadanos, que hoy, ingratos hasta donde no más, llamáis bandidos, traidores, á quienes ayer fueron vuestro ídolo, vuestro único objeto de adulación. No habéis respetado ni la memoria de los dos muertos, ni los lazos de amistad que os ligan con los dos que aun viven, para calificar, como habéis calificado, á los que destierran, dan palo y humillan á todo

aquel que tenga la osadía de decir la verdad.

Sin embargo ellos son justos, así se proclaman continuamente. Y si sabían la obligación de todo buen ciudadano en circunstancias tales ¿por qué nunca la cumplieron? Muy sencilla es la respuesta: ellos fueron de los amordazados, no con palos ni destierro; era más humillante, más vergonzosa su mordaza; pero la mordían y con gusto: "Poderoso caballero es don dinero."

Un salario: esta es la mordaza más poderosa para ciertos periodistas, nunca para los que comprenden su sagrada misión. Estos no se venden: mueren en defensa de la verdad, merecen el puesto que ocupan. En otro tiempo fué remedio aplicado á la prensa para convertirla en adulatora; por eso, viciados, gritan:

¡Una mordaza por el amor de Dios ...!

Y hay que cantestarles:

Por hoy perdonen, pues no hay ninguna y menos de las que mendigan.

DICKY.

CARTA.

Señor Redactor de "El Partido Constitucional,
Don Otoniel Pacheco.

P.

Muy señor mío y estimado amigo:

Llegado apenas de vuelta de Europa, encuéntrome recibido aquí por algunas personas que "sienten con toda el alma" mi regreso, cosa que habrían podido evitarse con sólo notificármelo á tiempo, y lo que es más con que algún estirado escritor de éstos que pierden lastimosamente su tiempo en no estarse en cualquier gran centro del mundo cultivando palmas y laureles, me llama ayer en *La República* "calamidad pública" (dispense el ídem adelante), y por más que todavía no quisiera yo romper lanzas ni cañas con ninguno de ellos, hé aquí que para evitar el pánico de los simples tengo que escribir algo acerca de *calamidades* (por ahora públicas y después disertaré, si necesario fuere, de las privadas, que son peores).

Veamos ante todo qué significa la palabrita *calamidad*, *calamitas* en latín, derivada de *calamus*, colmo, cañuela, paja, y en fin pluma ó cálamo, que también decimos.

Dijose acaso primero por el efecto producido *para ten kalamen* (contra la caña) del remo en la chumacera ó fulcro de las

naves, y después se aplicó al daño de las tempestades en las mieses, ó como quien dice destrucción ó abatimiento del trigo y otros semejantes por el viento.

Además *calamidad*, como tal cosa de cálamo ó pluma, podría bien ser una virtud eximia en el manejo de la misma, y eso no me cabe ni corresponde.

¿Será eso, señor Redactor, lo que yo soy ó lo que quieren que sea, *públicamente*, para el que tal ha dicho en la *Re-ídem*?

Gárrulas han sido siempre las cañas y el único autor de *Tempestades* que aquí conozco es A. de Mersay, que últimamente ha escrito un diálogo tragicómico que haría desternillar de risa al mismo Heráclito, y bien sabe Dios que no le envidio su gloria de autor.

*El Herald*o siquiera dice las cosas con tino y maneja el estilete con agudeza. Queme su mano esta vez, nuevo Mucio, ya que hiera al *satélite*, en lugar del *tirano*. Pero también se equivoca en lo de las intenciones malévolas que ve en los artículos que á mí me atribuye. Si está seguro de que son míos y los halla acusables, acúselos; y si sólo le irrita el pensamiento de que sean míos, adóbelos como guste y tómeselos... por su cuenta.

Pero el de *La República*, qué diferentemente me hiera: sin ambajes, sin atenuaciones retóricas, de un modo perruno y cuasi-lupino. Dice que antes gruñí y que ahora aúllo; pues animal por animal prefiero el último al primero. Dentro de poco y por medio de esta selección darwiniana entraré acaso en más noble escala, y hasta podré dejar de pertenecer á la serie de bestias que mujen, gruñen, aúllan, ladran, mayan, etc.

Quédame, pues, este consuelo, señor Redactor.

En cuanto á extranjería, observo que si al General Serrano no le tienen por ciudadano costarricense, á pesar de su carta de ciudadanía, ¿qué dirán de ellos los inmigrantes á este bello país, que ese alto honor pretenden, y miran el desprecio que de ellos hacen sus *conciudadanos*?

Si Gavidia es tildado de extranjería por *La República* ¿qué dirán de ello los centroamericanos?

Pero es más, señor Redactor: no hace tanto tiempo que eran buenos para ese mismo periódico González y González chileno, Ortega, de la Guardia y otros colombianos, Villavicencio

y Carballo españoles, José M. Gutiérrez hondureño....

Pero U. no es extranjero y sin embargo lo llaman "mono de organillo," de suerte que que "mal de muchos...."

Consuélese, pues, mi calamitoso enemigo y los suyos, y déjense de diritambos. En todo lo que he visto hasta ahora de la prensa, después de mi regreso de Europa, sólo hay un ataque serio y de interés público hecho al Gobierno, y no han sido los de la oposición quienes lo han hecho sino sus amigos.

Despojado por un momento, señor Pacheco, de mi carácter de Redactor Oficial, he creído necesario defenderme de la aplicación de "calamidad," que se me ha hecho, y para terminar declaro públicamente, que fuera de la ignorancia, que creo que es la mayor de todas las desgracias y azotes que suelen caer sobre las naciones, calamidad para Costa Rica no puede ser quien la estima tanto como el que con gusto se suscribe de U. atto. S. S.

Q. B. S. M.

JUAN F. FERRAZ.

San José, 23 de Febrero de 1891.

REPRODUCCION.

EXTRANJEROS.

"La Prensa Libre" en su número de antier hace una referencia á mí tocante á la calidad de extranjero que varios periódicos me enrostran.

Comparto con el señor General don Francisco Serrano el insulto que se nos cree hacer llamándonos extranjeros, y, como él viene en mi ayuda, salgo yo á su encuentro.

Tengo el amargo placer de llamarme yo mismo *extranjero*. Esa realidad añade intensidad á mi recuerdo del Salvador. Esa palabra *extranjero*, dicha en son de afrenta, como en edades de hierro, tiene para mí el significado de la palabra *patria*.

El poeta Viquez sabe que cuando va á morir, Morazán pide que sus huesos yazgan en tierra salvadoreña. ¿Cómo no he de querer haber nacido en el pueblo en que Morazán quiere estar enterrado?

¿Quién salvó la honra de Centro América cuando recién emancipada, el Imperio Mexicano nos echó las garras de su águila azteca, y Guatemala se entregaba sin murmurar una protesta?

Me imagino el atrio de la Catedral vieja, donde el padre Delgado bendecía las picas en manos de los hombres y las piedras en la falda de las mujeres, entregaba los cálices de oro y los altares de plata, con la mira en su piedad heroica, de que ese metal sagrado encarnase el sentimiento de

Dios en los cañones que se fundían para defender la patria. Aquella crisálida, la colonia, se veía convertirse, no en una mariposa, sino en un polluelo de águila. Midió sus armas con el Imperio en varios combates y está en su suelo la sangre que entonces salvó la honra centroamericana.

En la boca de la explanada de Gualcho están bajo la yerba, en filas de sepulcros sin inscripción, enterrados 108 soldados salvadoreños. Morazán les señaló ese puesto con orden de no dejar que esa línea la pisase el enemigo. Uno por uno cayeron sin dar un paso, con grandeza tal, que el ejército de la tiranía, espantado por el heroísmo, desfiló de lado, sin atreverse á pisar sobre esa línea, defendida por una cadena de cadáveres. Muertos esos ciento ocho salvadoreños, pudieron decir á Morazán: General, se ha cumplido la orden.

Mi ciudad natal está á cuatro leguas de Gualcho.

He visto la casa donde estuvo preso, después de un sitio de siete meses, sostenido por San Salvador, el Estado Mayor del ejército del conservatismo guatemalteco, cuando el salvadoreño Arce, el primer Presidente de Centro América, quiso empañar, con una dictadura, sus glorias, de ser uno de los conspiradores con que el Salvador, ya en 1811, quiso derribar el poder colonial, de reincidir en 1814, y de haber desde entonces, permanecido en una bartolina, hasta la fecha de la independencia.

Nuestra autonomía no cuesta una gota de sangre; si esto es así se debe á los usos del despotismo de la colonia. El Doctor Celis fué ahorcado en su prisión: si se necesita un mártir el Salvador lo proporciona.

La barbarie unida á la nobleza reaccionó encarnándose en Rafael Carrera. La tribu indígena se unía al despotismo de la conquista y juntos reaccionaban contra la civilización: era preciso intentar un ataque desesperado contra el salvajismo quiché y la tiranía monárquica: ochocientos salvadoreños toman á su cargo tal hazaña: Morazán es su jefe: la ciudad simbólica del coloniaje, Guatemala, es tomada en tres horas.

En setenta años de vida independiente ha sostenido término medio, una guerra cada cinco años; siempre desbaratando la reacción de la colonia contra la República moderna. Su suelo vaporiza un aliento dramático: una epopeya ignorada es la poesía de sus campos.

No tomando en cuenta los detalles, como no se ven las sinuosidades al contemplar una montaña, la figura histórica del Salvador está traducida en la estatua que da su derecha á Morazán en nuestro gran monumento: una mujer de semblante dulce y bello, que en vez de corsé usa una coraza como Juana de Arco. Pueblo caballero, en el modo de ser de nuestros pueblos, aparece como una Polonia indo-latina, guardando al Sur de Centro América, Nicaragua y Costa Rica, donde arraiga la libertad mientras el escudo salvadoreño las defiende de ese millón y mediodo guatemaltecos en que racionan al mismo tiempo tres fuerzas del pasado, todas horribles: la

Colonia con Arce, la tribu con Carrera, el militarismo con Rufino Barrios.

Por ley providencial, por ley histórica el Salvador es combatiente de la libertad en Centro América: mientras Centro América sea una presa elegida por el despotismo que surge de la reacción indígena, colonial, militar, clerical, se verá desde el mundo entero que en la gran puente de las Américas la espada que más brilla es la del Salvador. Es el corazón del istmo.

Tan pródigo de sangre, parece que el heroísmo se convirtiese en un florecimiento de luz, y su juventud actual numerosa está llamada á hacer por Centro América con la pluma la otra mitad del trabajo que no podría su heroica espada.

Su universidad, á donde llega el nicaragüense vivaz y el hondureño reflexivo y modesto, su universidad se levanta frente de los cimientos de la casa donde nació José Batres, y al lado de las ruinas del Palacio incendiado, en cuyo lugar nació el Arcade de Roma, Ignacio Gómez. Podríamos levantar un monumento al primer poeta del istmo, José Batres, al lado de su primer héroe Morazán; evocar setenta años de guerra, y poblar nuestras calles de figuras de hierro de nuestros guerreros; de tal modo es épico el viento que agitó mis cabellos en la infancia.

Sed libres, nicaragüenses; gozad de una eterna paz y sed felices, costarricenses: eso dispone una ley histórica. El Salvador duerme con la espada bajo el cabezal.

Soy y seré salvadoreño. Un día fuí á París y la impresión que me hizo entrar á París es de lo más extraño y grande que he sentido: sólo una vez ha palpitado mi corazón con más intensidad: cuando de vuelta, ví las calles de San Salvador.

Entiendo que es muy sencillo que mientras el noble país del Salvador tiene un tirano, yo sea un extranjero.

Acepto la palabra.

Esto no quiere decir, ni con mucho, que yo no sienta que mi espíritu obedece á la ley histórica invencible que debe unir á las cinco repúblicas de Centro América. El centroamericanismo es en mí una pasión intensa; pero no me parece bien hablar de él cuando estoy fuera de mi país: esperaré estar en él para hacer ese alarde con los centroamericanos en él residentes. Mientras tanto, soy extranjero.

Pero la cuestión, General Serrano, es más sencilla que todo eso. Héla aquí:

U. y yo, ¿tenemos derecho para pensar y escribir lo que pensamos, é imprimirlo? ¿Herimos alguna ley del país?

Aunque fuésemos, no digo latinoamericanos, rusos, si no es así, lo de extranjero es una mala arma, como lo es.

La prensa enemiga tiene derecho para juzgar la razón de lo que decimos!

Nada más.

FRANCISCO GAVIDIA.

CACETILLAS.

MAÑANA contestará el señor Murillo. Así lo dice en *El Heraldito*. Esperaremos á ver qué contesta. Veremos si sostiene su dicho, ó lo niega. Sostenemos lo que dijimos, y creemos tener pruebas que nos abonan. Y sentimos de veras tener que entrar con el señor Murillo en estas disputas, porque siempre lo hemos apreciado.

ALGUNA diferencia se nota ya en el tono de *El Heraldito*. Parece que quiere entrar en la vía real. Aplaudiríamos que de veras dejara el atajo.

Nosotros no pedimos incienso para nadie. Censúrese lo malo, pero con buen modo, como se debe. Discútase, y no se dispute. Háganse al Gobierno los cargos que quieran; pero puntualícense los hechos de una manera clara. El Gobierno dará, como ha dado hasta hoy, explicaciones á todo. Su norma es la ley y la cumplirá y la hará cumplir.

CANJES. Hasta ahora sólo hemos recibido *La Unión Católica*. Esperamos que nos visiten los demás.

REGISTRO General de la Propiedad.—Los índices de este importante despacho se encuentran en pésimo estado. Hay hojas que han desaparecido por completo y otras apenas se entienden. Existe un contrato con el laborioso Abogado don Ezequiel Herrera para reponer tales índices; pero el contrato no produce tan pronto, como es de desearse, sus benéficos efectos. Conveniente sería que el Ministerio de Gobernación inquiriera sobre el origen de la demora y que á todo trance removiera dificultades. Esto es de gran interés.

LA Sala 2ª del Tribunal Supremo de Justicia ha pronunciado con esta fecha auto motivado de prisión contra el Presidente del Municipio de Aserrí, por falsedad proveniente de la ficticia protesta que ese funcionario dirigió al Supremo Poder Ejecutivo, y de lo cual está el público orientado. En esta resolución figuró como Conjuez el Licenciado A. Venegas y él mismo en calidad de jurado condenó al Secretario del expresado Municipio, por idéntica causa.

En los Tribunales de Justicia no debe imperar la política sino la ley. Sabemos que algunos empleados del ramo judicial convierten sus oficinas en bufetes de abogados, y que aun los escribientes se ponen á la orden de los litigantes, á costa del buen servicio que esto se verifica en algunas de las

Salas de Corte. Siendo esa práctica de todo punto gravosa, esperamos se corrija.

LA Policía.—Deseosos de que ese importante ramo de la Administración preste siempre sus servicios con el mejor éxito posible, suplicamos se nos dé aviso de cualquier abuso, lo mismo que de las acciones meritorias, para darles publicidad. Lo bueno debe aplaudirse y lo malo criticarse. Este suelto reza principalmente con los Jefes del cuerpo de orden público á que aludimos. Esto es para que nos tengan al tanto de todo lo interesante que ocurra.

A los Gobernadores y Jefes Políticos.—Siendo este periódico órgano de los intereses del partido que luchó por el triunfo de la ley y por la implantación de los principios democráticos constitucionales, rogamos que se nos trasmitan noticias de todo aquello que no esté de acuerdo con el credo político que sustenta el partido constitucional genuino. El recuento de nuestros copartidarios demanda la mayor suma de fuerza. Se agradecerá cualquiera insinuación particular.

VISITA.—Ayer á las nueve y media de la mañana partieron para el puerto de Limón, con el objeto de visitarlo, los señores Doctor don Pánfilo J. Valverde, Ministro de Hacienda, y don Joaquín Lizano, Ministro de Gobernación. Los acompañaban el empresario Mr. Minor C. Keith y otros caballeros. El tren paró en Juan Viñas donde almorzaron; de ahí deben de haber partido hoy para Limón. Creemos y es de esperarse que la visita de los Ministros á ese importante lugar de la República, será muy provechosa para sus intereses.

ANOCHE dió el célebre prestidigitador señor Hermann su última función en el salón del "Gran Hotel," que para el efecto había arreglado provisionalmente. Ha sentido sobre manera, no haber podido agradar más al público con muchas suertes que no exhibió, á causa de la estrechez del local.

No obstante, ha sido uno de los más aplaudidos que han visitado el país.

Dentro de breves días partirá para las otras Repúblicas de Centro América.

Nos despedimos de él afectuosamente.

VACIEDADES.

Como modelo de lenguaje pulcro y decente, ahí va este párrafo de *La República*:

“Ya el Gobierno ha organizado la jauría que nos ha de hacer pedazos. La encabeza el celeberrimo don Juan F. Ferraz, verdadera calamidad pública, aun á juicio de muchos y buenos constitucionales. Y aunque no aparece al frente de *El Partido Constitucional*, bien sabido es que el alma del periodiquillo es él.”

Para los esquivelistas, verdades como un templo son las siguientes mentirillas:

“Pero señor de articulista, cuando el Gobierno provisional del candidato vencido, como U. le llama, hizo uso de ese medio extremo, se hallaba en frente de un motín militar; en frente de una verdadera revolución, cosa que está hoy tan lejána cuanto dure la legalidad del actual Gobierno.”

¿Quién provocó ese motín militar, —que tal nombre no merece? ¿Acaso sus causas no están frescas aún en la memoria de todos nosotros? ¿Acaso los confinados fueron sus provocadores? ¿Por ventura el Licenciado Montero, don Juan B. Quirós y otros agraviados tomaron la más pequeña parte en ese tumulto? La sombra de Maquiavelo siempre aparece en *La República*.

Y por último concluye *La República* su editorial *Jauría oficial* (¡Qué palabras!), diciendo:

“Y si por un artículo de periódico se nos amenaza con *altas* y suspensión de garantías ¿qué haría el Gobierno con nosotros el día en que llaváramos á cabo alguna cosa parecida á lo que sucedió el 4 de Agosto? Se nos condenaría á muerte de seguro. Cosa que no sería rara, puesto que tenemos muy cerca del Gobierno á los que levantaron el cadalso de Puntarenas.”

¿Conque se les condenaría á muerte de seguro? Y no recuerdan ya cómo se les trató el 7 y 8 de Noviembre, cuando la mayor parte de UU. cayeron en manos de todo el pueblo, que se levantó como un solo hombre! La conducta altamente noble de los constitucionales en esos días fué aplaudida y encomiada por todas las colonias extranjeras residente en Costa Rica! Y tengan siempre presente el recuerdo de que la sangre que se derramó la noche de San Florencio, fué sangre solamente de los constitucionales. ¡No les da vergüenza traer á la memoria tan tristes recuerdos!

A guisa de verdades lanza el mismo diario las siguientes bolas:

“*El Partido Constitucional* sale de las prensas nacionales y se paga con dineros de la Nación. Esto trae á nuestra mente recuerdos del tiempo de las elecciones. Cuánta vociferación entonces contra los pe-

riódicos que sostenían la candidatura Esquivel, y sin embargo *ninguno absolutamente ninguno* salía de la *Tipografía Nacional*, mientras que hoy en día tenemos dos: *El Imparcial* y *El Partido Constitucional*.”

¿Quién le ha dicho á *La República* que *El Partido Constitucional* se paga con el dinero de la Nación? Pues sabe bastante.

¿Conque *ninguno, absolutamente ninguno* salía de la *Tipografía Nacional*? ¿Dónde se levantaba la mayor parte de los artículos que aparecían entonces en *La República*? ¿Qué hay de esto, don Pío? Recuérdale algo á su amigo don don Juan Vicente.

Muy bien cabe y sobra en las *Vaciedades* lo siguiente de *El Herald*:

“Los editoriales indican suficiente malicia, pero no son edificantes. Cualquiera nota sin trabajo la dosis de crítica falsa y aspiración egoísta que llevan esas labores, ajenas por lo mañosas á la pluma del joven Pacheco.”

Y después dice estas otras *vaciedades*

“Y el señor Rodríguez y su Ministerio, ¿tendrán la necesidad de su poner que los defiende un *periódico más*? El Redactor es don J. F. Ferraz, Director de la *Prensa Oficial*.”

AVISOS.

AVISO.

Los pañolones de burato más baratos del mundo, son los que llegaron al “15 de Setiembre.”

Los hay de diez pesos en adelante.

El más completo surtido de calzado para señoras, caballeros y niños, se encuentra en la misma tienda.

Trajes para niños, zarazas de guarda, y lanas de todas clases, se regalan allí.

Calle del Comercio n° 10 esquina al Laberinto.

INSTITUTO DE CARTAGO.

Segunda enseñanza.

Queda abierta la matrícula para dicho grado de enseñanza, en este Establecimiento hasta el día último del corriente mes.

Se admiten alumnos internos al cuidado inmediato de la familia del Director, desde el día primero de Marzo próximo.

Para nota de internado y demás condiciones entenderse con el que suscribe.

El Director,

S. RUDIN.

AVISOS.

PABRON Y CASTRO, ENCUADERNADORES,

Se hacen cargo de toda clase de encuadernaciones y de la impresión de *tarjetas de visitas*.

CÓDIGOS Y LEYES ORGÁNICAS

Elegantemente encuadernadas en un tomo á \$ 6-00.

EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura.
Precio de suscripción por un año \$ 12-00.

Calle de la Universidad, 9, Oeste.

José Durán

Acaba de recibir almidón de yuca, cacao de Guayaquil, arroz, manteca en barriles y latas, magníficos casimires y otros muchos artículos.

GRAN HOTEL

SAN JOSÉ.

COSTA RICA.

Cuartos bien amueblados

Mesa excelente

Cocina francesa

Vinos magníficos

Servicio esmerado

Salón de billares

Salón de bebidas heladas

Se hablan varios idiomas

Es el más espacioso, lujoso y solicitado de toda la República.

Ferrocarril de Costa Rica.

Itinerario nuevo que regirá desde el 19 del presente mes.

TRENES DE PASAJEROS:

Sale de Alajuela para San José á las 7 a. m. y 3.05 p. m.

Sale de Cartago para San José á las 7.30 a. m. y 3 p. m.

Sale de San José para Alajuela y Cartago á las 11.15 a. m. y 5 p. m.

Sale de San José para Limón los lunes, miércoles y viernes á las 6 a. m.

Sale de Limón para San José los domingos, martes y jueves á las 6 a. m.

Sale de San José para Juan Viñas los domingos á las 9 a. m.

Regresando, sale de Juan Viñas á las 2.30 p. m. del mismo día, dando al público la oportunidad de ver el espléndido paisaje en Reventazón.

El tren de carga que sale de San José diariamente para las provincias lleva un carro de primera clase entre San José y Alajuela los lunes y miércoles, saliendo de aquel lugar á las 6.45 a. m.; también lleva un carro de primera clase entre San José y Cartago los jueves, saliendo de aquel lugar á las 7 a. m.

Lo sábados el tren de carga lleva pasajeros de ambas clases entre San José y Cartago, saliendo de aquel lugar á las 1.30 p. m. en lugar de las 2.45 p. m., como antes.

Los pasajeros que deseen ir á las haciendas entre La Junta y Carrillo deben tomar el tren que sale de San José el miércoles á las 6 a. m., y regresando deben tomar el tren que sale de Carrillo los jueves y domingos á las 6.15 a. m.

H. A. DENNE,

Gerente General.

10-2.